



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 05 ABR 2016

RES. H N° 0304/16

EXPTE. N° 4.168/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna **NATALIA CAMILA HOYOS**, LU N° 711.784, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramitan aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0428-15 se aprueba el tema y se designa a la Lic. Paula Julieta Martin como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0051-16, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 11 de abril de 2016 a horas 10:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0051-16 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el lunes 11 de abril de 2016 a horas 10:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"CONSTRUCCIONES DE SENTIDO EN TORNO A LA PRÁCTICA DE LA DANZA ESCÉNICA EN SU DIMENSIÓN COMUNICACIONAL: EXPERIENCIAS DE MUJERES TRANS"**, de la alumna **NATALIA CAMILA HOYOS**, LU N° 711.784, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa